

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

### REAL DECRETO.

He tenido á bien separar de su destino al gobernador civil de la provincia de Guadalajara D. Rafael Perez de Guzman el Bueno, siendo mi Real voluntad que le reemplace el de la provincia de Pontevedra D. José María Bremon, y conferir este último gobierno civil á D. Antonio Tenreiro y Cabeda, secretario del de la provincia de la Coruña, en atencion á sus méritos y circunstancias. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real Mano.—En el Pardo á 18 de Setiembre de 1834.—A D. José María Moscoso de Altamira.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Desearo S. M. la REINA Gobernadora que la legislacion militar adquiriera la unidad, precision y coherencia que en el dia se echan menos, ya por la variedad de las ordenanzas vigentes, ya por las alteraciones esenciales que han padecido en virtud de Reales órdenes expedidas despues de su respectiva promulgacion, á medida que casos y circunstancias particulares lo exigieron, ya en fin por haberse comprendido en ellas materias puramente reglamentarias, se ha dignado dar al ejército una nueva muestra de la especial solicitud con que se complace en distinguirlo resolviendo lo siguiente:

1º Que se forme una comision compuesta de los inspectores y directores generales de las armas, de los comandantes generales de los diferentes institutos de la Guardia Real y de los generales de todas las armas nombrados por S. M. en Real orden separada de esta fecha, cuya comision examinará todas las ordenanzas militares que actualmente rigen, y propondrá su reforma.

2º Esta comision principiará inmediatamente sus trabajos redactando el programa de una ordenanza general que remitirá á este Ministerio de mi cargo, para que S. M. se digne aprobarlo ó rectificarlo.

3º Aprobado que sea dicho programa la comision formará, con arreglo al mismo, el proyecto completo de ordenanza, empleándose sin intermision en tan importante obra, la cual remitirá á este Ministerio luego que esté terminada, á fin de que S. M. resuelva su presentacion á las Cortes, en el tiempo y modo que juzgare mas oportunos.

4º Finalmente, los individuos que han de componer esta comision no percibirán por razon de su desempeño mas sueldo ni gratificacion que lo que disfruten al tiempo de su nombramiento, reservándose S. M. el récompensar oportunamente sus tareas.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1834.—Zarco.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 5 de Agosto.

Las noticias que circulan en esta capital sobre los acontecimientos de Siria son divergentes y contradictorias; pero apoyadas unas y otras por da-

tos tan verosímiles, que hacen vacilar en adoptar una version con preferencia á otra.

Segun cartas de Alejandria del 6 de Julio, y por una de Ibrahim que aquel gobierno hizo circular á los cónsules, los insurgentes con sus gefes se habian retirado á las montañas despues de haber obtenido el perdon que imploraron; mas por el mismo buque portador de esta carta se supo tambien que Mehemet-Alí, que se habia trasladado á Siria para socorrer á su hijo, estaba sitiado en Jafa por los insurgentes y en una situacion bastante peligrosa.

Los palaciegos de esta corte dan como noticia positiva que los insurgentes, que en efecto habian estipulado una suspension de armas, sabida la llegada de Mehemet-Alí, se enfurecieron, atacaron á los egipcios, causándoles una pérdida de 70 hombres, y cautivaron al mismo Ibrahim, cuyo cadáver mutilado enviaron á su padre. Lo cierto es que una carta de Esmirna del 25 dice que un oficial frances, procedente de Siria, asegura haber habido un combate entre los rebeldes y los egipcios; y que estos últimos perdieron la accion y 70 hombres.

Aquí se hacen grandes preparativos para aprestar cuanto antes una numerosa escuadra, cuyo destino se ignora, así como se ignora igualmente el verdadero objeto de la mision de Namik-bey, general de brigada, jóven de las mas bellas esperanzas, y que pasa á la corte de Londres acompañado de diferentes oficiales turcos, que dejará en los colegios de Inglaterra hasta que formen su educacion militar.

GRECIA.

Nauplia 18 de Julio.

Ocupa en el dia casi exclusivamente la atencion de los griegos la convocacion que ya se ha efectuado de las asambleas concejiles para proceder á las elecciones de las autoridades municipales en todo el reino. Las poblaciones han comprendido que esta es la base fundamental del sistema constitucional, y todas se disponen lo mismo que Nauplia á ejercer este acto con la reflexion y juicio que exige su alta importancia: penetradas del influjo que deben tener sobre el porvenir de la patria estos primeros nombramientos, es indudable que todas sus elecciones recaerán sobre hombres conocidos por su patriotismo, por su respeto á las leyes, y por su amor al orden y la justicia. La prosperidad de la Grecia depende esencialmente de la organizacion municipal, conforme á los principios preñados por el mismo gobierno.

El decreto Real relativo á las concesiones de terrenos nacionales que deben hacerse á los militares indigentes, ha producido en el pais la mas viva alegría. He aquí lo que dice sobre este asunto uno de nuestros corresponsales de Nauplia:

«La miseria en que se han hallado hasta ahora muchos de los que han tomado parte en la larga guerra de la independencia ha llamado por fin la atencion del gobierno. Grandes y nobles hazañas habian quedado sin recompensa; era necesario un grande acto de justicia, y el gobierno lo ha verificado. La distribucion de la cruz del Salvador á los personajes mas ilustres de nuestra revolucion; la institucion de una medalla para los combatientes de la revolucion; y en fin, las dotaciones en tierras concedidas á los militares retirados de los ejércitos de tierra y mar; he aquí los actos que acaban de hacer patente la benevolencia paternal con que miran al pueblo el Rey y la regencia.

«Ya anteriormente habian vuelto á entrar en servicio muchos oficiales y soldados de los antiguos cuerpos irregulares. El brillante cuerpo de gendarmeria se compone casi todo de antiguos *panajeres*; y el gobierno se ocupa ahora seriamente en asegurar la suerte de todos los soldados viejos, ya quieran volver á entrar en servicio, ya deseen gozar del descanso que han comprado á costa de tantos años de sufrimientos y de fatigas. El hincapié del ministro de la guerra promete al ejército un porvenir en extremo honroso.

«Las comisiones establecidas para examinar los títulos de los militares de los ejércitos de tierra y mar que tienen derecho á las recompensas nacionales, se han mostrado, todas sin escepcion, dignas de la confianza del gobierno. La comision militar de examen se compone de los principales gefes de los *panajeres*; el frente de la comision de marina se halla Mianis, Canaris, Christis y Apostolis forman parte de ella.

«Las tierras que se han concedido á los soldados y marineros son mas que suficientes para abastecer á su subsistencia y á la de sus familias. Los gefes estan colocados en el orden de sus grados y de sus servicios, y todos han sido noblemente recompensados. Temiendo sin embargo formar en el Estado una peligrosa aristocracia, ha creído la regencia deber bajar el maximum de sus dotaciones.

«El artículo 7 del decreto real relativo á estas concesiones de terrenos, dice: «Los militares á quienes se concedan estos terrenos nacionales, los obtendrán en un pais fértil, donde se les organizara en distritos separados, sin perder

de esta su origen nacional, siendo necesaria esta concentración para facilitar el efecto de las benévolas intenciones del gobierno con respecto á los nuevos colonos.

«El gobierno se reserva sin embargo el derecho de hacer algunas excepciones á este principio en favor de aquellos oficiales, sargentos, soldados y marineros que poseen ya una pequeña propiedad, ó á quienes algunos intereses de familia hagan desear reunirse á algún distrito ya formado, siempre que se hallen en él tierras nacionales disponibles &c. Los distritos formados conforme á este artículo, se organizarán en colonias militares, y se distribuirán por lo general sobre las fronteras de la Turquía.

«Están igualmente á punto de establecerse otras muchas colonias. Los candidatos tienen un terreno asignado en Portalon, los maniotas en Petalidi, los ipsariotas en Eretria en la Eubea, los sciotas en Pireo, los samios en Caristo en la Eubea, los epirotas en Talanti y los suliotas en Urachoris. La mayor parte de estos terrenos están ya medidos y en estado de pasar á manos de los colonos; también están acabados casi todos los planos de las ciudades.

«Los artículos 8 y 9 de la misma Ley favorecen eminentemente la agricultura en general, y con especial la plantación de árboles y de viñas. La generación futura recogerá los frutos de estas acertadas disposiciones, y acaso algún día servirá de modelo el cultivo de estas tierras á las demás provincias del reino.

«El gobierno está íntimamente convencido de que la libertad y la propiedad del suelo son los primeros elementos de la prosperidad de la agricultura, y por eso concede á los donatarios la propiedad plena, entera y franca de las tierras concedidas. El censo anual se ha fijado á 4 por 100, contribucion sumamente módica sobre todo si se compara á la tarifa de arriendos que es de 15 por 100. El fisco sin embargo ganará mucho con estos arreglos, puesto que una gran parte de terrenos incultos que no le producen nada, entrarán en cuenta y aumentarán considerablemente las rentas públicas.

«Los emolumentos que concede el art. 15 para los gastos del establecimiento definitivo parecerán á primera vista muy reducidos, pero han sido calculados sobre los gastos que exige la formación de otros establecimientos agrícolas en el país, y atendidas las pocas necesidades de los griegos y las ventajas que resultan de la cooperacion de muchos individuos no hay duda de que serán mas que suficientes. En cuanto á los auxilios concedidos á los donatarios por el art. 17, nada puede decirse sino que son un beneficio inmenso, habiendo demostrado la experiencia que la falta de medios de existencia y de trabajo es la que siempre ha paralizado la mayor parte de las colonias formadas en otros países &c. ...»

Nuestro corresponsal nos hace observar también que independientemente de los militares empleados y del gran número de los que van á recibir dotaciones, ha concedido el gobierno pensiones á mas de 20 familias, entre las cuales se cuentan 300 viudas de guerreros muertos bajo las murallas de Misolonghi, y 150 mujeres suliotas. Van á darse todavía nuevas pensiones á 400 ó 500 familias, y el Rey además se ha dignado dedicar una suma de 500 dracmas á la formación de dotes para un cierto número de huérfanos.

Se ve pues que el gobierno hace todos sus esfuerzos para mejorar la suerte del pueblo; su conducta es la respuesta mas victoriosa que puede dar á los pocos descontentadizos que todavía intentan denigrarle.

El Sr. Maurocordato salió ayer noche para su embajada de Munich.

Continúa en todo el reino la mas perfecta tranquilidad. (D. de Smirna.)

#### INGLATERRA.

Londres 8 de Setiembre.

**Bondes públicas.** Tres por 100 consolidados 96 1/2.

El *Times* ha recibido de su corresponsal de Constantinopla la siguiente carta, su fecha 4 de Agosto: los importantes hechos de que os di noticia en mi última, y que hacian presentir un rompimiento próximo entre el Sultan y Mehemet-Ali, han producido ya su efecto. Ambos de común acuerdo han dado el grito de guerra. Por una parte el virey de Egipto con el pretexto de sofocar la insurreccion de Siria, y rescatar á su hijo de la crítica posicion á que le han reducido las victorias de los rebeldes, ha desembarcado en aquel país con todas sus tropas disponibles; y por otra la Puerta, sabedora de los sucesos que ella misma ha preparado, y que se le han escrito bastante abultados, quiere aprovechar la ocasion que la fortuna le presenta para vengar sus derechos ultrajados, enviando á toda prisa cuantos regimientos de la guardia y de línea permite la seguridad de Constantinopla, á aumentar el ejército que Redschid-Mehemet-baja ha juntado en Sivas.

La escuadra va á salir dentro de dos dias, y al mismo tiempo se ha pasado una circular por el reis-efendi á los embajadores, dándoles cuenta de las medidas de rigor que la Puerta ha resuelto adoptar contra Mehemet-Ali, y de los motivos que tiene para ello. Los principales son: 1.º que este ha rehusado pagar el tributo que se estipuló en el convenio de Kioutayah; 2.º que no ha querido evacuar los distritos de Oursa y Rana, de que se apoderó sin consentimiento del Sultan; y 3.º que es obligacion sagrada para el Emperador, como padre de su pueblo, escuchar benignamente las súplicas de los habitantes de Siria, que reducidos por la tiranía de Ibrahim á la desesperacion y miseria, imploran el auxilio é intervencion de su legítimo Soberano. Dejemos pasar todavía algunas semanas, y las hostilidades habrán empezado.

La disputa entre el Sultan y Mehemet-Ali no es ya, como justamente se ha observado, una disputa de familia que deba dejarse á la decision de las armas. El tratado de alianza ofensiva y defensiva convenido entre Rusia y Turquía, por el cual la primera ha de asistir á la segunda con los auxilios que reclamen las circunstancias, pone á las Potencias que proyectaron contra dicho tratado en la necesidad de tomar una resolucion; y la Inglaterra está ahora obligada, si le merece interes el honor nacional y su conveniencia política y mercantil, á mostrarse como parte principal y activa en la contienda. Importa pues llamar la atencion al examen de esta importante materia, y como para obrar con acierto conviene estar enterado debidamente, no será fuera de propósito conocer los recursos morales y físicos de cada uno de los gefes beligerantes, y las probabilidades que pueden anticiparse sobre el resultado de la lucha.

El convenio que por mediacion de la Francia é Inglaterra se celebró en Constantinopla, y que fue considerado por el Sultan como una paz verdadera, ningunas circunstancias que nos lleguen: circunstancias difíciles obligaron á prorrogar las

hostilidades. Desde aquel dia la Puerta no pensó en otra cosa sino en renovar la pelea, y su sed de venganza y el creer que podría sacarla sin exponer otra vez su trono y su vida, de cuyo peligro se habia libertado por la amistosa intervencion de la Rusia, fueron los motivos que la indujeron á asegurarse por medio de un tratado el apoyo permanente de su aliada. Aunque temporalmente habia espantado la autoridad sobre los países cedidos por la fuerza á un vasallo victorioso, no ignota el Sultan que su influencia moral como gefe de la religion y del Estado se mantenía intacta en Siria, y quizá era mayor despues de la desgracia por la simpatía natural que los infortunios de los Monarcas excitan muy facilmente en el corazón de sus súbditos. El arma de la religion, poderosa en todos tiempos y naciones, y especialmente en un país donde es la fuente de todos los sentimientos humanos, manejada por diestros emisarios enviados de propósito á Siria, produjo el mas cumplido efecto. A ella se debió que en el curso de pocos meses no solo los naturales volvieron á abrazar el partido del Sultan, sino que un considerable número de oficiales, muchos de ellos de rango y distincion, abominando el sacrilegio que habian cometido por haber tomado las armas contra el vicario del profeta, tramaron una conspiracion contra el impio usurpador á quien sirvieron, que si no se descubrió á tiempo hubiera costado la cabeza á Ibrahim.

La conducta sobremanera impolítica del bajá con los habitantes de Siria favoreció admirablemente los designios de la Puerta, y trajo á su causa un gran número de celosos partidarios. Recibido al principio Ibrahim con los brazos abiertos en calidad de campeón del islamismo y libertador de los pueblos oprimidos, perdió luego toda popularidad con su intemperancia, insolencia de trato, falta de respeto á la religion y á la moral, introduccion de monopolios, arbitrariedad en los impuestos, abolicion de distinciones y privilegios entre turcos y cristianos, y sobre todo por el rigor en la conscripcion que habia hecho adoptar. Mandaudo las provincias sometidas, no como gobernador, sino con la espada de la conquista, muy pronto dió á conocer á todo el mundo que sus reformas no acabarían hasta unirse los sirios á un yugo tan pesado y humillante como el que sufren los miserables siervos del Egipto. La severidad sin ejemplo de la ley marcial forzó los habitantes del país llano á plegarse á la voluntad del dominador, despues de algunos actos de resistencia que no tuvieron resultado; pero los montañeses de Naplusa y de Gibel-Kalil, tan libres como el aire que se respira en las elevadas cumbres donde moran, y que por muchos siglos han sido la roca donde se han estrellado los proyectos de sus opresores, manifestaron denodadamente su resolucion de no someterse nunca al sistema de Ibrahim, y de reemplazar la fuerza con la fuerza. En esta coyuntura llegó á Constantinopla Abdoullah bajá, ex-gobernador de S. Juan de Acre, que durante algunos años habia tenido mando en aquellas provincias, y no solo fue de mucha utilidad al divan por su conocimiento particular del país, sino que sirvió con provecho para alimentar la insurreccion ya muy adelantada entre las bandas numerosas y guerreras de los sublevados. Dinero y promesas se prodigaron con abundancia para decidirlos á sacudir el yugo de los egipcios.

Es extraño que despues del sacrificio de tantos millones y de tan extraordinarios esfuerzos para adquirir de nuevo popularidad en Siria, el Sultan no haya empleado las mismas poderosas armas para tener seguras y adictas á su causa las provincias que obedecen á su inmediato mando. A pesar de esto subsisten en ellas los antiguos abusos y vejaciones, y además la íntima alianza que ha contraído con el mayor enemigo de su pueblo, ha enagenado completamente los ánimos de sus súbditos. Es tambien extraño que la destruccion de dos ejércitos en menos de un año por las tropas de Ibrahim, no le haya enseñado todavía con este terrible ejemplo la necesidad de evitar en adelante las causas que produjeron derrotas tan funestas á su imperio. ¿Quién habia de pensar que lecciones acompañadas de grandes desastres serian perdidas para él, y que el ejército destinado á subyugar á Ibrahim seria bajo de todos respectos tan nulo como los anteriores, los oficiales ignorantes y presumidos, el soldado demoralizado y sin confianza en sus gefes ni celo por la causa que defiende, la artillería mal servida, el ramo de municiones y hospitales desarreglado, la hacienda en peor estado que nunca, y la discordia y confusion presidiendo las operaciones y el sistema militar? Añádase á estas desventajas que el Asia Menor, teatro futuro de la guerra, recobrada apenas de las desgracias y ruinas que durante dos años causó en su territorio la presencia de los ejércitos contendidores, gimie actualmente bajo el peso de una espantosa hambre.

Dos años de completa quietud no han bastado para mejorar la armada del Sultan, y Tahir bajá, el celebrado reformador de las fuerzas navales del Imperio, aunque infatigable en hacer variaciones en la parte exterior de los buques, ha olvidado que el ejercicio de cañon y las maniobras de toda clase son las únicas que constituyen un buen marinero en el momento del combate. Bij mis favorables auspicios puede entrar en campaña Mehemet-Ali, y su escuadra aunque compuesta de menor número de buques que la del Sultan, está segura de adquirir el triunfo en los mares. En cuanto al ejército egipcio, es igual en fuerzas al turco, su organizacion es casi europea, y las pasadas victorias infunden valor al soldado y confianza en el denuedo y habilidad de los gefes que ya se han ensayado en el terrible choque de las batallas.

Verdad es que á pesar de estas ventajas materiales por parte de Ibrahim, su impopularidad y el golpe enérgico de trasportar á Siria un ejército turco, podría inclinar la balanza á favor del Sultan; pero la vigilancia y astucia de Ibrahim son demasiado conocidas para creer que espere á su enemigo en medio de los rebeldes, sino que al contrario escogerá un terreno fuera de las provincias sublevadas, dejando en ellas un pequeño cuerpo que sostenga como pueda su autoridad.

Por otra parte ya se nos asegura que la insurreccion está apaciguada, y en efecto puede creerse que se avanzará la tranquilidad, desde que Mehemet-Ali, que posee el raro talento de gobernar, y de corregir los desaciertos de una administración viciosa, ha abandonado el sistema de monopolios, y comenzado á introducir en Siria reglas de comercio fundadas sobre la base de principios equitativos.

Aunque es cierto que la fortuna decide soberanamente de la suerte de los mortales, y que contra las esperanzas y cálculos humanos ensalza á veces los proyectos oscuros y desbarata los planes mas bien concertados, hay pocas personas que conociendo los elementos de preponderancia que tiene Mehemet sobre su rival, duden de que la victoria se inclinará á su partido en la lucha que amenaza.

La suprema influencia de Rusia en los consejos del Sultan es demasiado

...para que se pueda titubear un momento en la opinion de que el Mah...
renueva las hostilidades, será por sugestion; ó quizá aprobacion absoluta
del gabinete de S. Petersburgo. El hecho probará que esta Potencia ha creido
llegada la ocasion oportuna de precipitar los negocios, y recoger por fruto de
una intervencion armada las ventajas que habilmente sabe sacar del sistema de
politica protectora que ejerce en Turquía. Los partidarios del Sultan ya anun-
cian públicamente que pronto se recibirán del intimo aliado del Gran Señor
los contingentes de tropas de mar y tierra.

El Morning Herald ha recibido cartas de Rio-Janciro que alcanzan has-
ta el 14 de Julio. Segun su correspondal todo estaba tranquilo en la capital del
imperio, y no se temía ningun desorden. El proyecto de reforma de Constitu-
cion se habia publicado, y se compone de 30 artículos: de estos 23 tienen por
objeto establecer una legislatura separada en cada provincia; seis son relativos
á la renjencia que en adelante ejercerá una sola persona, y el último trata de
la supresion del Consejo de Estado. La Cámara de Diputados ha decidido
por una gran mayoría que no tenía necesidad ni de la aprobacion del senado ni
de la sancion del Emperador para dar fuerza de ley á sus resoluciones. Esto
puede comprometer la suerte de la monarquía.

Se dice ahora que la esposa de D. Carlos ha muerto de erisipela; enfer-
medad hereditaria en su familia.

FRANCIA.

Paris 11 de Setiembre.

El coronel Caradoc, que acaba de llegar á esta ciudad, ha escrito al Nacional
para desmentir las noticias que los carlistas suponen que ha dado sobre la mala
situacion de los negocios de la Reina en Navarra. Jamas, dice el coronel Ca-
radoc, he dejado de tributar el mas justo y entero homenaje á los talentos mi-
litares del general Rodil, y al excelente espíritu que anima á sus tropas, y es-
toy convencido que á no ser por dificultades puramente locales, habria sofoca-
do una insurreccion que puede prolongar la lucha algun tiempo; pero cuyo re-
sultado no es dudoso. (D. de Comercio.)

Desde el siglo XIII al XIX ha consumido Francia 35 años en guerras évi-
les; 40 en guerras de religion; 76 en guerras extrangeras dentro de su territo-
rio, y 175 idem en el exterior. Son 326 años de guerra, y 174 de paz.
(Gaceta de Francia.)

En el dia hay en Francia 11,339 distritos (comunus) que todavia carecen
de escuela, y 1,935,000 individuos disfrutan del beneficio de la primera en-
señanza, es decir, está en razon de 1 á 17. En Inglaterra gozan de igual bien, en
razon de 1 á 16; en Austria, de 1 á 13; en Holanda y Silesia, de 1 á 12; en
Bohemia, de 1 á 11; en Escocia, de 1 á 10; en el círculo de Gratz (Styria)
de 1 á 9; en el estado de Nueva York, de 1 á 4; en Portugal de 1 á 84; en
Rusia, de 1 á 954. (Idem.)

Estado del numerario que ha circulado en Francia desde 1661 hasta 1.º de
Enero de 1832.

Table with 2 columns: Year and Amount in millions. Rows include 1661 (600), 1708 (800), 1754 (1600), 1788 (2100), 1797 (2200), Imperio (2300), Restauracion en 1828 (2713), 1832 (3583).

(Idem.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Setiembre.

En consecuencia de lo que se previene en el artículo 1.º de la Real orden
de 16 del corriente (que se inserta hoy en artículo de oficio) sobre reforma de
las ordenanzas militares, se ha servido S. M. nombrar para la importante co-
mision á que se refiere, ademas de los inspectores y directores generales de las
armas, y comandantes generales de la Guardia Real, al mariscal de campo Don
Antonio Burriel por el arma de infantería, al de igual clase D. Juan Moscoso
por la de artillería, al brigadier director subinspector D. José Prieto por la de
ingenieros, y al mariscal de campo Don José Rich por la de caballería; de-
biendo presidir dicha comision el teniente general marqués de S. Marcial como
mas antiguo, y reemplazarle en calidad de vicepresidente el duque de Castro-
terfeño. Asimismo ha nombrado S. M. secretario de dicha comision á D. Ale-
jandro Oliván, y se han dado las órdenes convenientes para que sin la menor
demora principie esta junta los interesantes trabajos que se le confian.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Cuevillas con los restos de la columna con que entró en Castilla, persegui-
do por el general Manjo hacia el valle de Cuarrango, se ha refugiado á las
montañas de Guipúzcoa, confinantes con Navarra. Parece que á su tránsito por
Arlaban se sublevó la mayor parte de su gente, fugándose muchos individuos de
la faccion á sus casas. El general Manjo, dirigiéndose por Treviño á Pefiacerra-
da, ha bajado á Haro, de donde se restituirá hacia los montes de Oca. En las En-
cartaciones deben obrar las fuerzas del brigadier Aznar; las del general Espar-
tero estaban tambien en movimiento sobre el valle de Arratio. El general en
jefe con las tropas de su inmediato mando se hallaba el 15 en Vitoria, y el dia
siguiente debía salir para la Borunda, donde se uniría con el general Lorenzo,
que persiguiendo á Zumalacárregui, se hallaba por aquella parte. El Preten-
diente estaba en Onraita.

El capitán general de Aragon da parte del glorioso encuentro que tuvo

el coronel Mogueras con la faccion valenciana el 12 en Sinctorres, reino de
Valencia, habiendo derrotado con 143 infantes y 16 caballos la faccion de
Forcadell, compuesta de 300 hombres, que tenían amedrentados aquellos pue-
blos; siendo el resultado cogierles 48 fusiles, muchos sables y otros efectos de
guerra; habiendo muerto cinco titulados oficiales y 43 facciosos, ignorándose
los heridos. Por nuestra parte hemos tenido la pérdida de un fusilero muerto
y un caballo de Borbon, y herido gravemente el teniente de la Guardia Real
D. José Fauch, y un granadero de la misma.

Asimismo acompaña el siguiente parte del coronel Rebollo.

Columna de la izquierda del Guadalupe.—Número 24.—Excmo. Sr.: Salí
esta mañana para Argente, como tuve el honor de decir á V. E. desde Alfam-
bra, persuadido de que la pequeña faccion de Peregil y Trones trataba de re-
pasar la carretera para volverse á Castilla. A las inmediaciones del pueblo tuva
aviso por el alférez de fusileros de Teruel D. Pedro Eced, que estaba en Bue-
ña, de que la faccion se hallaba á media hora en una paridera llamada del
Llano: en su vista determiné ir con la caballería y 12 infantes al trote largo,
dejando el resto de la columna á las órdenes del teniente de Ciudad-Real Don
Bernardo Ruiz Lanzarote, y de mi ayudante D. Juan Rebollo, con la de que
fuesen siguiendo mi direccion.

Al llegar á Buena hice que la infantería y los fusileros de Teruel toma-
sen las alturas al mando de su oficial, mientras yo con 15 caballos, al mando
del teniente del regimiento caballería de Borbon D. Paulino Rubio, me dirigi-
ga por un barranco á salir á la paridera; no bien la habia descubierto, vi la
faccion en número de ocho caballos y seis infantes: cargué sobre ellos, y tuve
la satisfaccion de derribar al cabecilla Trones; mi ordenanza Venancio Sanchez,
de Borbon, á otro que iba con él; el sargento 2.º Lucas Fernandez, al cabecilla
Peregil; el teniente D. Paulino Rubio y el alférez D. Pedro Eced por su par-
te persiguieron á tres y les hicieron pagar su crimen. En fin, Excmo. Sr., el
resultado ha sido no haberse escapado ninguno. He dispuesto salgan carros á re-
coger los cadáveres; no habiendo tenido por mi parte mas desgracia que heri-
do levemente el fusilero de Teruel Juan Manzano. Se les han cogido siete ca-
ballos y uno muerto, armas &c.

Acaba de entrar un carro con siete cadáveres, y he dado la orden al al-
calde para que mañana recorra el término.

Dios &c. Buena 15 de Setiembre de 1834 á las ocho y media de la no-
che.—Excmo. Sr.—Ramon Rebollo.—Excmo. Sr. capitán general de este
ejército y reino."

El capitán general de la Isla de Cuba ha dado cuenta del rasgo de huma-
nidad y de patriotismo de los oficiales y soldados del batallon de infantería de
Galicia de aquel ejército, que en los momentos en que su jefe el coronel Don
José Garcerán del Vall, en el acto de la gran parada formada el dia 16 de Ma-
yo último, distribuía la decoracion de la cruz de Isabel II á tres individuos del
cuerpo, acordaron espontánea y generosamente ceder, la tropa un dia de su
haber y dos los oficiales á favor de la huérfana, parienta mas inmediata, del
primer soldado del regimiento de infantería de Córdoba que murió en campañas
sosteniendo los derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, cuyo
producto, que asciende á 469 pesos y 2 rs., entregará, deducido el cambio, el
capitán comandante de la bandera de recluta de dicho cuerpo, establecida en la
Coruña, á la persona que se designe. S. M. la REINA Gobernadora se ha ser-
vido aceptar, en nombre de su excelsa Hija la REINA nuestra Señora, esta sin-
gular y laudable muestra de los sentimientos generosos de los individuos del re-
gimiento de Galicia, á quienes es su voluntad se den las gracias en su Real
nombre; y para que tenga el mas justo y cumplido efecto el fin de sus nobles
decos, ha tenido á bien mandar que la cantidad expresada se ponga á disposi-
cion del inspector general de infantería, quien despues de adquirir las noticias
mas exactas, propondrá á S. M., acompañando la competente justificacion, la
huérfana á quien corresponda adjudicarse previa la aprobacion Real; insertán-
dose en la Gaceta este acto de la lealtad del indicado regimiento para satisfac-
cion de los interesados y público testimonio del aprecio de S. M.

Romancero del Dr. D. Manuel Maria del Mármol, dedicado á la Real
academia de Buenas letras de Sevilla. Sevilla, 1834. 2 tomos en 16.º

Esta coleccioncita, fruto del ingenio del Sr. Mármol, bastante conocido
en la república literaria por el celo con que ha consagrado toda su vida á la
perfeccion de los buenos estudios de humanidades y de filosofia, tiene al frente
su dedicatoria á la academia de Buenas letras de Sevilla; y en ella expone con
bastante extension el carácter de nuestro romance, sus cualidades poéticas, ha-
sta donde puede extender su dominio, y en fin la necesidad de cultivarlo, por
ser el género de poesia mas popular, y en el que mas que en otro alguno estan
fielmente consignadas las costumbres y sentimientos peculiares de nuestra na-
cion: calidad que hace muy importante el estudio de los antiguos, y si se han
de conservar intactos aquellos sentimientos y costumbres, la composicion de
otros nuevos.

En efecto, el romance, desterrado de los cantos de mucha extension, como
los de la Epopeya, por la ley misma de su composicion que trae consigo la re-
peticion obligada del asonante, puede sin embargo emplearse en todos los demas
géneros, porque no hay ninguna pasion ó asunto á que no preste con admira-
ble flexibilidad su colorido suave, su marcha ligera y graciosa, su armonia po-
pular y de percepcion fácil. Solo hay en esto una excepcion, nacida de la mis-
ma naturaleza del verso octosilabo y de estas mismas dotes que al romance he-
mos atribuido. El verso de ocho sílabas, admitiendo pocas y fáciles cesuras, y
siendo el carácter del romance la suavidad y gracia del estilo, no es posible ex-
presar ni en este género ni con aquella versificacion los movimientos rápidos y
desordenados del corazon ó de la fantasia, que son propios de la lírica exaltada.
Un buen poeta traduciría muy bien en un romance la oda de Horacio Defer
gratus eram tibi, y podría conservarle el colorido nativo del original; mas
puede desafiarse al mas hábil, sin peligro de perder, á que conserva la valentía
de expresion y el atrevimiento de las digresiones de la oda De mense de
pennis dir en versos de ocho sílabas. Por esta razon se ha excluido de la traducción
moderna, cuyos personajes en ciertos momentos tienen que expresar pasiones
muy rebentadas y que casi tocan en el delirio.

Admite, pues, el romance octosilabo todo género de asuntos, hasta los heroicos y sublimes; pero aderezándolos con sus galas nativas, embelleciendo los familiares, templando los elevados; y adaptando unos y otros á la inteligencia del vulgo; en el cual se cree probablemente que nació esta clase de poesía.

El Sr. Mármol ha prodigado en su colección todas las riquezas del género. Esta se compone de romances pastoriles, moriscos, heroicos, y otros que llaman *modernos*, hechos á varios asuntos. También ha procurado reducir á esta forma de versificación el tono familiar, ya festivo, ya maligno, que debe reinar en los cuentos.

Los pastoriles, generalmente hablando, son excelentes. En ellos se ven los objetos de la naturaleza, descritos con suma belleza y exactitud de colorido, como emblemas de los sentimientos suaves del amor y de la amistad, ó de los tormentos de la ausencia, de los celos, ó de la pérdida de la persona amada. Encuéntrense á veces imágenes originales y muy felices. Tales son las siguientes, pág. 4, hablando de unos jóvenes que tomaron las armas en la guerra de la independencia y fueron hechos prisioneros:

»Dejan el manso ganado  
Por crizadas falanges,  
Y las tranquilas florestas  
Por robustos baluartes.  
Manos que el cayado empufian  
Blanden la espada tajante,  
Y si reciben cadenas,  
Son tintas de agena sangre.»

Y despues, hablando de su vuelta á la patria, dice:

»Hoy los tendré entre mis brazos:  
Hoy sobre los romerales  
Sentados, verán de lejos  
Los peligros de que salen.»

En la pág. 8 del primer tomo, describiendo la primavera,

»Blandos céfiros ondean  
Su azul manto rozagante,  
Y algunos mas atrevidos  
Sobre su seno se abaten.»

En la pág. 12 del mismo tomo realiza la desgracia de la hermosa infeliz en amores con esta bella comparación:

»Vagando por las florestas  
Mejor parece la alondra,  
Que presa en dorada jaula  
La calandria encantadora.»

En la 19 describe así las sospechas de una ausente:

»Tal vez, tal vez otra yedra  
Al álamo, que fue tuyo,  
En fuertes lazos estrecha.»

En la 33, un pastor, ausente tambien,

»Un gilguero, que volaba,  
Ve pintarse en la corriente;  
Y que cuanto pasa el ave,  
Su bella imagen se pierde.»

Aí teme que sean las memorias suyas en el corazon de su pastora.

En la 43, describiendo un pastor que guia su rebaño, dice:

»Las manchadas ovejillas,  
Caminando entre las jaras,  
Sobre sus hojas y flores  
Prestas parece que nadan.»

A veces se envuelven pensamientos profundos bajo imágenes graciosas: como el siguiente (pág. 56), de un gilguero que lamenta su cautiverio, preso por la mano de una jóven.

»El triste canto divierte  
A la felice muchacha:  
Que quien es feliz, no entiendo  
El eco de la desgracia.»

A los romances pastoriles deben referirse algunos sagrados que hay al fin del tomo I, en los cuales estan imitados y desenvueltos en muy buena poesia algunos pasajes del cántico de Salomon.

Siguen á los pastoriles los romances moriscos. Ya las escenas pertenecen á una civilizacion mas facticia que la ideal del siglo de oro, descrita en los primeros. Hay mas pompa en el language, mas cuidado en las descripciones de los adornos y en los vestidos: el valor es un mérito en los amantes, la altivez añade nuevo brillo á la hermosura de las damas: y el furor de los celos no se exhala en inútiles quejas; sino busca su satisfaccion en la sangre de los rivales. Nos parece que el Sr. Mármol ha conocido bien el carácter de este género, enteramente peculiar á nuestra poesia, y lo ha descrito con felicidad en los seis romances moriscos insertos en el tomo I. Los mejores de estos últimos son los tres en que describe las hazafias, muerte y exequias de Abenamar.

Al mismo género, aunque en tono mas elevado, pertenecen los 12 romances de Tarifa, princesa de Túnez, insertos en el tomo II entre los heroicos, y no sin razon: pues en ellos se describe la expedicion de aquella princesa al Andalucía en auxilio de Sevilla, sitiada por Fernando el Santo, sus combates con los cristianos y su muerte. Hay en ellos trozos hermosísimos, y algunos de la poesia mas elevada que cabe en esta clase de composiciones.

Igualmente son bellos los tres romances en que celebra la venida de S. M. la Reina Doña María Isabel de Braganza desde el Brasil á Cádiz. Pero todavía nos parece mejor en cuanto al plan y á la ejecucion el que empieza en la pág. 60 del tomo II, y tiene por asunto un nuevo jardín construido en S. Juan de Alfarache, pueblo situado á una legua de Sevilla en la orilla derecha del Guadalquivir. El contraste entre la tranquilidad actual de aquel lindo vergel y el rumor de las armas de los árabes, sugiere al poeta pensamientos muy nuevos y

felices que estan embellecidos con excelentes versos. Uno de ellos es, que habiéndose olvidado la memoria de Arxatuf, último Rey de Sevilla, se conserva aun la tradicion de la bella y amante Tarifa.

»De Arxatuf y su morisma  
Firmó el tiempo el exterminio.  
Sólo de Tarifa el nombre  
Borrar no pudo el olvido:  
Que mucho mas que un tirano  
Merece un amante fino.»

No es de extrañar que este romance se aventaje á los demás; porque en él se celebra el sitio, acaso mas ameno y de vistas mas hermosas de las cercanías de Sevilla, y donde el autor acostumbra á recibir sus inspiraciones poéticas.

En general nos parece esta coleccion de romances llena de muy buena poesia, y sobre todo española; pues el amor, objeto principal de casi todos ellos, ni tiene la excesiva molición y detretimiento que se observa en la mayor parte de las composiciones italianas y de sus imitadores, ni el tono de ligereza é ingeniosa galantería que caracteriza las composiciones exóticas de los franceses. El autor ha pintado el amor como lo sentian nuestros castellanos del siglo XV y XVI.

#### BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 57½ al contado; 58 á 25 d. f. ó vol.  
Títulos al portador del 5 p. 100, 57 y 36½ al contado.  
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
Títulos al portador del 4 p. 100, 51½ al contado; 54 y 33½ á 60 d. f. ó vol. y frans.  
Vales Reales no consolidados, 17½ al contado.  
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
Id. sin interes, 10½ y 10½ al contado; 11½ á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del banco español, 00.

##### CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-2 á 3.	Cádiz, 1½ á ¾ b.	Sevilla, ¾ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ¾ b.	Coruña, ¾ d.	Valencia, id. id.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fr., ¾ á ¾ id.	Granada, id. id.	Zaragoza, ¾ d.
Hamburgo, 00.		Málaga, ¾ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 días, 33½.	Bilbao, par.	Santander, id. id.	
		Santiago, ¾ d.	

##### ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Paráfrasis árabe de la tabla de Cebes, traducida al castellano é ilustrada con notas por D. Pablo Lozano y Casela, De orden superior año de 1793. Un tomo en 4.º marquilla, con una laminilla, á 26 rs. rama y 35 pasta comun. Pocos habrá que ignoren lo mucho que en todos tiempos han apreciado los doctos el tratado moral conocido con el nombre de *Tabla de Cebes*, y con justa razon, por ser una de las mejores obras de la antigüedad. La presente edición hecha con toda la perfeccion que es de desear en el arte, contiene el texto y version literal; en seguida las notas gramaticales con que el traductor la ilustró; despues una traduccion libre y á continuacion las notas respectivas á ella, tomadas del comentario de Camens. A todo esto por ser de asunto analogo con lo principal de la obra, siguen tres centurias de sentencias árabes nunca traducidas en ninguna lengua; y por último concluye con el texto árabe seguido sin traduccion ni mociones, para que despues de haberse ejercitado en lo que está escrito con ellas, puedan los adelantados adelantarse con menos trabajo en esta casta de lectura tan difícil.

—Prontuario anatómico teórico-práctico del cuerpo humano. Primera parte, de los huesos del esqueleto de un adulto: por el licenciado D. Ignacio Lacava, catedrático de anatomía del Real colegio de S. Carlos, y D. Isidoro de Iauza. Un cuaderno marca mayor adornado de estampas, edicion de 1799, a. 50 rs. rama y 50 en rústica. En esta primera parte, despues de dar una clara y exacta descripcion de los huesos en general, se ocupan los autores en la manifiesta de los de la cabeza. Si hubiera de manifestarse lo selecto de este escrito, no bastarian muchas páginas, y así nos limitaremos á decir que á la sencillez y exactitud, reúne nueve láminas tan perfectamente grabadas, que no dejan nada que desear en la manifestacion y descripcion de las sustancias de los huesos en general, y la particular y general de los de la cabeza.

El tomo 5.º y último del *Anticuário*, y el 1.º y 2.º de la *Princesa de Walfembüttel*, 30, 31 y 32 de la *Biblioteca de Damas*; se venden en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Bergnes y compañía; á 4 rs. para los que suscriben á la coleccion y á 5 por tomos sueltos. Continúa abierta la suscripcion.

—Entre las muchas obras que se publican diariamente en Barcelona, acaba de anunciarse una muy interesante con el título de *Biblioteca mercantil*, que saldrá á luz por suscripcion bajo los auspicios de la Real junta de comercio del principado. Dicha obra contendrá en un solo volumen: 1.º *principios del comercio*; 2.º *vocabulario mercantil*; 3.º *formulario mercantil*; 4.º *aritmética mercantil*; 5.º *cuadro comparativo de las monedas, pesos y medidas*; 6.º *tratado del cambio é giro*; 7.º *tratado teórico y práctico de contabilidad*; 8.º *legislacion comercial de España*; 9.º *acciones de física, química é historia natural aplicadas al comercio*; 10.º *tratado de materia mercantil*; 11.º *geografía comercial*; 12.º *historia comercial*; 13.º *introduccion sumamente breve y sencilla á las lenguas mas necesarias para los comerciantes*. Constará de 15 á 20 entregas en 4.º marquilla de buen papel y esmerada impresion; de unos doce pliegos cada entrega con varios mapas, cuadros sinópticos &c.; adelantando por cada una 10 reales en Barcelona, 11 en la provincia, y 12 fuera de ella; saldrá la primera á últimos del presente mes de Setiembre. Se suscribe en Barcelona en las librerías de Olivares, Bergnes, Sauri, Oliva y Gorchi; en Madrid en la de Razola, y en las principales de las provincias.

—*Brillante marcha patriótica en celebridad de la apertura de las Cortés*, y otra en obsequio de la Milicia urbana; ambas para piano: se hallan de venta en el almacén de música, carrera de S. Gerónimo frente á la Fontana, y en la litografía de la viuda de Santiró y compañía calle del Gato.

—Por providencia del intendente subdelegado de Rentas de la provincia de Cádiz, se subasta el día 25 del corriente en dicha Intendencia la casa que fue embargada por la Real Hacienda, en que se halla constituida la administracion de Rentas de la villa de Trebujena, situada en la calle Larga de la misma, bajo el aprecio de 13,593 rs. vellón; admitiéndose posturas en metalico que no bajen de las dos terceras partes de dicho aprecio; y no habiéndolas por su total, en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga; prefiriéndose el que gana el 5 por 100 al que solo gana el 4½ y en su defecto, se admitirán las que se hagan a papel de la deuda corriente con interes negociable, considerando su valor en 25 por 100 del que represente, como igualmente, y a falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los créditos sin interes; con prevencion, de que el remate no causará efecto hasta que sea aprobado por la Direccion general de Rentas; el expediente se manifestará en la escribanía de Araujo.